



GUÍA DOCENTE 2013-2014
**LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LAS FUENTES DEL
DERECHO**

1. Denominación de la asignatura:

LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LAS FUENTES DEL DERECHO

Titulación

GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y GESTIÓN PÚBLICA

Código

5429

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

DERECHO CONSTITUCIONAL

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO

3.b Coordinador de la asignatura

condicionado a petición de plaza

4. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

PRIMER CURSO. PRIMER SEMESTRE

5. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Básica



6. Número de créditos ECTS de la asignatura:

6

7. Competencias que debe adquirir el alumno/a al cursar la asignatura

8.1. Competencias Generales u objetivos

CG22 Adquirir un compromiso ético con la cultura de la paz y los valores democráticos.

8.2. Competencias Específicas

CE2 Conseguir la percepción del carácter unitario del ordenamiento jurídico y de la necesaria visión interdisciplinaria de los problemas jurídicos

CE3 Adquirir la capacidad para utilizar los principios y valores constitucionales como herramienta de trabajo en la interpretación del ordenamiento jurídico

8. Programa de la asignatura

8.1- Objetivos docentes

R1 Entender la teoría de la Constitución.

R2 Conocer la estructura y contenido básico de la Constitución Española de 1978.

R3 Comprender la Constitución como fuente del Derecho y el sistema general de fuentes de nuestro ordenamiento jurídico

R4 Conocer los rasgos esenciales del Estado Social y Democrático de Derecho

8.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)

PROGRAMA

TEMA 1.-DEL ESTADO LIBERAL DE DERECHO AL SURGIMIENTO Y EVOLUCIÓN DEL ESTADO CONSTITUCIONAL COMO ESTADO SOCIAL Y DEMOCRÁTICO DE DERECHO

1.- El Estado liberal como Estado de Derecho.

2.- La idea liberal de Constitución, la primacía de la ley y la sumisión de la Administración a la ley: formas y control. El principio de separación de poderes. Los derechos de libertad individual.

3.- La evolución y crisis del Estado liberal de Derecho. Las respuestas y reacciones ante la crisis del Estado liberal.

4.- Antecedentes y proceso histórico de implantación del Estado social y Estado democrático.

5.- El Estado social y democrático de derecho en la Constitución española: sus manifestaciones constitucionales.

6.- Transformaciones y "crisis" del Estado social



TEMA 2.- Teoría de la Constitución y el poder constituyente

- 1.- Evolución del Estado Constitucional.
- 2.- El concepto, estructura y elementos de la Constitución. Sus clasificaciones.
- 3.- El concepto de poder constituyente.
- 4.- La titularidad y los caracteres del poder constituyente.

TEMA 3.- Teoría de la defensa de la Constitución

- 1.- La defensa jurídica y la defensa política de la Constitución.
- 2.- La mutación y la reforma constitucional; concepto, procedimientos y límites.
3. La Constitución como norma jurídica y sistema de defensa; la jurisdicción constitucional

TEMA 4.- LA CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA Y LAS FUENTES DEL DERECHO Consideraciones generales

- 1.- Concepto de fuentes del Derecho y pluralidad de las mismas en el ordenamiento jurídico
- 2.- Criterios que regulan las relaciones entre las distintas fuentes del Derecho. Reglas para resolver los conflictos
- 3.- Variaciones introducidas por la aprobación de la Constitución en los tipos de fuentes

TEMA 5.- La Constitución como fuente del Derecho

- 1.- La Constitución como norma jurídica suprema
- 2.- Tipología y distinta eficacia de los preceptos constitucionales
- 3.- Las leyes de reforma de la Constitución y las sentencias del Tribunal Constitucional

TEMA 6.- La Ley

- 1.- Concepto de Ley y su posición en el ordenamiento jurídico
- 2.- La Ley ordinaria
- 3.- La Ley orgánica: origen, concepto y significado constitucional
- 4.- Los Tratados internacionales: su posición en el sistema de fuentes

TEMA 7.- Las disposiciones del Ejecutivo con fuerza de Ley

- 1.- La intervención del Ejecutivo en la función legislativa: justificación y formas
- 2.- Los Decretos leyes
- 3.- Los Decretos legislativos

TEMA 8.- El Reglamento

- 1.- Concepto, naturaleza y justificación
- 2.- La relación Ley-Reglamento en la Constitución española: el principio de legalidad y la reserva de ley
- 3.- Titulares de la potestad reglamentaria y clases de Reglamentos
- 4.- El control de los Reglamentos



TEMA 9.- Los ordenamientos jurídicos de las Comunidades Autónomas y sus relaciones con el ordenamiento estatal

- 1.- El Estatuto de Autonomía: naturaleza jurídica y posición en el sistema de fuentes
- 2.- La Ley de la Comunidad Autónoma: naturaleza jurídica y posición en el sistema de fuentes
- 3.- Las disposiciones con fuerza de Ley de los Ejecutivos autonómicos
- 4.- Los principios informadores de las relaciones entre el ordenamiento estatal y los ordenamientos autonómicos: competencia, prevalencia y supletoriedad
- 5.- Las Leyes del artículo 150 de la Constitución: la ley marco de delegación legislativa, la Ley Orgánica de transferencia o delegación y la Ley de armonización
- 6.- El bloque de constitucionalidad

TEMA 10.- El ordenamiento jurídico comunitario y sus relaciones con el ordenamiento español

- 1.- Las instituciones comunitarias
- 2.- Las fuentes del Derecho comunitario
- 3.- Las relaciones entre el ordenamiento nacional y el comunitario
- 4.- La resolución de conflictos: el Tribunal de Justicia

8.3- Bibliografía

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ÁLVAREZ CONDE, Curso de Derecho Constitucional, Tecnos, Madrid,
BALAGUER CALLEJÓN, F., Fuentes del Derecho, Tecnos, Madrid,
BILBAO UBILLOS, JUAN MARÍA; REY MARTÍNEZ, FERNANDO Y VIDAL
ZAPATERO, JOSÉ MIGUEL, Lecciones de Derecho Constitucional I., Lex Nova.,
GARRORENA MORALES, A., El Estado Español como Estado social y
democrático de Derecho, Tecnos, Madrid,
JIMÉNEZ ASENSIO, R., Introducción a la Historia del Constitucionalismo Español,
Tiran lo Blanch, Valencia,
LÓPEZ GUERRA, L. (y otros), Derecho Constitucional, Tirant lo Blanch., Valencia,
OTTO Y PARDO, I. DE, Derecho Constitucional y Sistema de Fuentes, Ariel,
Barcelona,
PÉREZ ROYO, J. , Curso de Derecho Constitucional, Marcial Pons, Madrid,



9. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante:

Metodología	Competencia relacionada	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CG22 CE2,CE3 R1,R2,R3,R4	30	0	30
Pruebas de conocimiento y prácticas en clase	CG22 CE2,CE3 R1,R2,R3,R4	15	35	50
Exposiciones en clase	CE2CE3 R1R2R3R4	15	35	50
Realización de trabajo escrito		0	20	20
Total		60	90	150

10. Sistemas de evaluación:

Entrega de trabajos escritos 20 %
Pruebas de conocimiento y casos prácticos 20 %
Examen final parte teórica 40 %
Examen final parte práctica 20 %
Mínimo de cuatro puntos en cada parte para hacer media 0%
Total 100 %

Evaluación excepcional:

Los alumnos que deseen optar por una evaluación excepcional deberán comunicar las razones excepcionales al coordinador de la asignatura durante las tres primeras semanas de impartición de la asignatura. La evaluación excepcional consistirá en un examen final con una prueba teórica y otra práctica sobre el contenido de la asignatura. Cada prueba constará de tres preguntas de desarrollo, con un valor de 2,5 puntos (para las 2 preguntas breves) y 5 (para la pregunta larga).
Para la segunda convocatoria no se guardará la nota que se haya obtenido por el alumno en cada una de las pruebas teórica o práctica del examen final realizado en la primera convocatoria.



11. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

La asignatura se impartirá combinando clases teóricas y clases prácticas, presenciales y no presenciales, utilizando también la plataforma virtual de la Universidad, valorando su trabajo y participación a lo largo del semestre. Evaluación que se completa con la realización de un examen final compuesto de dos partes: un examen teórico y otro práctico consistente en la realización de ejercicios similares a los desarrollados a lo largo del curso.

Habrà una tutoría voluntaria presencial en determinadas horas de la semana, cuyo fin es la resolución de dudas y aclaraciones sobre la asignatura. También podrán realizarse pruebas teóricas y prácticas para el seguimiento del aprendizaje de la materia . Finalmente se dispondrá de una tutoría virtual a través de correo electrónico.

12. Idioma en que se imparte:

Castellano